



RV: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Desde Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Fecha Sáb 22/03/2025 20:01

Para Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (3 MB)

RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697;

Hola Fabi

Remito correo donde el reasegurador autoriza cobrar honorarios por \$500.000 en el proceso de la referencia, para que por favor procedas con el envío de la factura en el proximo corte de facturación. Así mismo confirmo que el caso ya se encuentra registrado en el controlador.

CAD: Favor registrar este correo en case.

Mil gracias



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar
Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Edificio Calle 94a Carrera11A # 94A-23 Of 201 |

+57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 14:28

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RV: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buenas tardes

Doctora cordial saludo, en correo que antecede ya aceptaron los honorarios de este caso por favor cargar los documentos necesarios a litisoft y pueden proceder a generar la factura, muchas gracias.

Cordialmente,

**DOCUMENTO DE USO INTERNO**

De: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

Enviado el: jueves 13 de marzo de 2025 10:42

Para: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

CC: RODRIGO IGNACIO FRANCO <RODRIGO.FRANCO@PREVISORA.GOV.CO>; JORGE ANTONIO LOTERO <JORGE.LOTERO@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buen día Estimada

Amablemente te pido que por favor revisemos el correo en adjunto, el cual ya te habíamos dado respuesta y quedamos atentos a sus comentarios, de acuerdo a la instrucción de depurar reserva en cuanto a la observaciones dadas, y en virtud si se ha cobrado alguna factura adjuntarla.

Tomamos nota del auto Resuelve en donde se indica que, la Contraloría General de Santiago de Cali expidió el Auto No. 1900.27.06.25.014 "POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN ERROR MECANOGRÁFICO EN EL AUTO No. 1900.27.06.24.160"; en el cual corrigió un error formal cometido en el Auto de Apertura y Vinculación de este proceso de responsabilidad fiscal. Concretamente, en la parte motiva de la referida decisión, se había consignado que la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 660-87-994000000025 había sido expedida por la Aseguradora LA PREVISORA S.A.; cuando en realidad, la entidad encargada de su expedición era la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA; motivo por el cual se procedió con dicha aclaración.

En virtud de lo anterior, se procede con la desvinculación de LA PREVISORA S.A. de este proceso de responsabilidad fiscal.

Por lo anterior, agradecemos por favor indicarnos si podemos proceder con el cierre del expediente o si se generaron honorarios por esta gestión y G Herrera Abogados & Asociados.

Muchas Gracias. Quedamos Atentos a cualquier comentario.

Cordialmente



DOCUMENTO DE USO INTERNO

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Enviado el: jueves 13 de marzo de 2025 9:43

Para: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

CC: RODRIGO IGNACIO FRANCO <RODRIGO.FRANCO@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RV: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buenos días

Juan cordial saludo en correo que antecede ya te había solicitado información sobre este proceso, me confirmas por favor, muchas gracias.

Cordialmente,



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: ALEJANDRA SANTODOMINGO

Enviado el: jueves 20 de febrero de 2025 10:41

Para: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

Asunto: RV: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buenos días

Juan cordial saludo, en correo que antecede adjunto propuesta de honorarios de litisoft en asunto; ya se encuentra en estado terminado me confirmas muchas gracias.

Cordialmente,



PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos

Alejandra Santodomingo
Profesional | Vicepresidencia Jurídica

601 348 57 57 Ext 132
Alejandra.santodomingo@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9-07, Bogotá

Un futuro seguro

De: RODRIGO IGNACIO FRANCO <RODRIGO.FRANCO@PREVISORA.GOV.CO>

Enviado el: jueves 20 de febrero de 2025 10:23

Para: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Acepto la propuesta.

Favor continuar con el trámite.

Cordialmente,



PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos

RODRIGO I. FRANCO ASHTON
Gerente de Litigios | Vicepresidencia Jurídica

601 348 57 57 Ext. 1330
rodrigo.franco@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

Un futuro seguro, es tu mejor presente.

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Enviado el: jueves 20 de febrero de 2025 9:19

Para: RODRIGO IGNACIO FRANCO <RODRIGO.FRANCO@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RV: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buenos días

Doctor cordial saludo en correo que antecede adjunto propuesta de honorarios de litisoft en asunto quedo atenta a sus comentarios, muchas gracias.

Cordialmente,



PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos

Alejandra S. Aguirre
Profesional | Vicepresidencia

601 348 57 57 Ext 132
Alejandra.santodomingo@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9-07, Bogotá

Un futuro seguro

De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: jueves 20 de febrero de 2025 9:15

Para: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

CC: informes@gha.com.co; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; jacosta@gha.com.co; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Apreciada Doctora Alejandra buenos días

Conforme con lo informado anteriormente, confirmamos que la compañía no se encuentra vinculada al proceso de responsabilidad fiscal PRF 1900.27.06.24.1659. Por lo tanto, se procede a terminar el caso en Litisoft.

En cuanto a los honorarios, informamos que el caso estuvo en vigilancia desde su asignación, es decir, desde el 10 de octubre de 2024 y se gestionó la solicitud de aclaración del auto de apertura, donde finalmente se la Contraloría General de Santiago de Cali confirmó que la Previsora no se encuentra vinculada al proceso. Así las cosas, respetuosamente proponemos la asignación de honorarios por la suma de \$500.000.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordial saludo.



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar

Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Edificio Calle 94a Carrera11A # 94A-23 Of 201 |

+57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Enviado: Lunes, 17 de febrero de 2025 14:26

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RV: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buenas tardes

Doctor cordial saludo adjunto en correos que anteceden solicitamos información sobre este caso, quedamos atentos a su amable respuesta, muchas gracias.

Cordialmente,

The image shows a professional business card for Alejandra Santodomingo Aguirre, Vicepresidenta of Previsora Seguros. The card features the company logo, which is a stylized tree with the word 'PREVISORA' above it and 'SEGUROS' below it. Below the logo is the slogan 'No prometemos, aseguramos'. To the right, there is contact information for Alejandra Santodomingo Aguirre, including her phone number (601 348 57 57 Ext 132), email (Alejandra.santodomingo@previsora.gov.co), website (www.previsora.gov.co), and address (Calle 57 No 9-07, Bogotá). The card also includes the text 'Un futuro seguro' at the bottom right. On the left side, there is a small vertical text 'LIBARDO' and 'LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros'.

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

Enviado el: Lunes 17 de febrero de 2025 14:21

Para: Camilo Cortes <ccortes@uiblatam.com>; LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

CC: JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>; Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>; DAYANA MARCELA URREA <DAYANA.URREA.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buen día Estimado Camilo

Amablemente te comparto la respuesta a su solicitud, se encuentra en tramite y lo veremos reflejado en el cierre la depuración de reservas.

[@ALEJANDRA SANTODOMINGO](#) Estimada, Quedamos atentos a sus comentarios.

Muchas Gracias. Quedamos Atentos a cualquier comentario.

Cordialmente



DOCUMENTO DE USO INTERNO

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: Camilo Cortes <ccortes@uiblatam.com>

Enviado el: lunes 17 de febrero de 2025 9:38

Para: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

CC: JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>; Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>; JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de ccortes@uiblatam.com. [Por qué es esto importante](#)

Estimado Libardo, buenos días.

Espero que te encuentres bien. Te escribo para hacer un seguimiento a nuestro correo enviado el pasado 30 de enero del presente año, en el cual solicitamos confirmación sobre la desvinculación de LA PREVISORA S.A. del proceso de responsabilidad fiscal y si podemos proceder con el cierre del expediente. También solicitamos información sobre si se generaron honorarios por esta gestión y G Herrera Abogados & Asociados.

Agradecemos tu pronta respuesta para poder avanzar con este asunto.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que puedas proporcionarnos.

Cordialmente,

Camilo Cortes

Asistente de Indemnizaciones

T: +57 301 381 0161 | ccortes@uiblatam.com

UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros

Cra 7 # 71-21 Torre B. Oficina 601. Bogotá D.C., Colombia | www.uib.com.co | [LinkedIn](#)



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: Daniel Ferro <dferro@uiblatam.com>

Enviado el: jueves, 30 de enero de 2025 4:33 p. m.

Para: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

CC: JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>; Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>; JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Estimada Libardo buenas tardes.

Muchas gracias por tu correo.

Tomamos nota del auto Resuelve en donde se indica que, la Contraloría General de Santiago de Cali expidió el Auto No. 1900.27.06.25.014 "POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN ERROR MECANOGRÁFICO EN EL AUTO No. 1900.27.06.24.160"; en el cual corrigió un error formal cometido en el Auto de Apertura y Vinculación de este proceso de responsabilidad fiscal. Concretamente, en la parte motiva de la referida decisión, se había consignado que la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 660-87-994000000025 había sido expedida por la Aseguradora LA PREVISORA S.A.; cuando en realidad, la entidad encargada de su expedición era la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA; motivo por el cual se procedió con dicha aclaración.

En virtud de lo anterior, se procede con la desvinculación de LA PREVISORA S.A. de este proceso de responsabilidad fiscal.

Por lo anterior, agradecemos por favor indicarnos si podemos proceder con el cierre del expediente o si se generaron honorarios por esta gestión y G Herrera Abogados & Asociados.

Cordialmente.

Daniel Ferro

Asistente Indemnizaciones

T: +57 311 506 9491 | dferro@uiblatam.com

UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros
Calle 73 7-31 Piso 6 Torre B Bogotá D.C., Colombia | www.uib.com.co | [LinkedIn](#)



De: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>
Enviado el: martes, 28 de enero de 2025 10:34 a. m.
Para: Daniel Ferro <dferro@uiblatam.com>
CC: JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>; Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>; JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>
Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buen día Estimado Daniel,

Amablemente Compartimos documentos solicitados que nos llegan desde nuestra área jurídica frente al Litisoft de la referencia

Muchas Gracias. Quedamos Atentos a cualquier comentario.



No prometemos, aseguramos

Libardo Tobar Velasco
Practicante Universitario | Vicepresidencia Técnica

601 348 57 57 Ext. 3017
libardo.tobar.ext@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

Un futuro seguro, es tu mejor presente.

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: Daniel Ferro <dferro@uiblatam.com>
Enviado el: lunes 20 de enero de 2025 11:59
Para: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>
CC: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>; Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>
Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Estimado Juan buenos días.

Esperamos te encuentres bien.

Amablemente informamos que hemos recibido los siguientes comentarios por parte del Reasegurador:

“Previo a poder aprobar los honorarios, necesitamos nos ayuden a aclarar el cargo de Jorge Enrique Tamayo Naranjo, puesto que figura como Gerente y dicho cargo no aparece en el listado de cargos asegurados”

Así mismo, a través de un reporte de siniestros con corte a Diciembre que nos comparte el área de Reaseguros de Previsora, para el siniestro en referencia identificamos un pago por valor de COP\$ 266,667 al 100% con el siguiente detalle:

FECHA	Moneda	ramo	nro A.Tecnica	concepto	asegurado	nro poliza	año contrato	reclamo	Nro Stro Coas	fecha reclamo	fecha liquidacion	contrato	Amparo afectado	Ref. UIB	Valor 100%
01/12/2024	Pesos	RESPONSABILIDAD CIVIL	34602	GASTOS DE SINIESTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1021180	2024	28136	0	29/02/2024	31/12/2024	FACUL	COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA	12697	266,667

Amablemente te solicitamos por favor remitirnos los soportes que soportan el pago detallado en el cuadro de arriba.

Muchas gracias por tu atención y quedamos atentos a tus comentarios.

Cordial saludo,

Daniel Ferro
Asistente Indemnizaciones

T: +57 311 506 9491 | dferro@uiblatam.com
UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros
Calle 73 7-31 Piso 6 Torre B Bogotá D.C., Colombia | www.uib.com.co | [LinkedIn](#)



DOCUMENTO DE USO INTERNO

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: Paula Rodriguez <prodriguez@uiblatam.com>
Enviado el: jueves, 26 de diciembre de 2024 12:19 p. m.
Para: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>
CC: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>; Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>
Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Estimado Juan David buenas tardes,

Muchas gracias por tu correo de respuesta. Tomamos nota de la sugerencia de Previsora de aprobar la suma de COP\$13.000.000 para la defensa de este caso.

Tan pronto contemos con aprobación de los Reaseguradores, te informaremos oportunamente.

Cordialmente,

Paula Andrea Rodríguez Vargas
Analista Indemnizaciones

T: +57 321 491 5967 | prodriguez@uiblatam.com
UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros
Cra 7 # 71-21 Torre B - Oficina 601 Bogotá D.C., Colombia | www.uib.com.co | [Linkedin](#)



De: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de diciembre de 2024 11:26 a. m.
Para: Paula Rodriguez <prodriguez@uiblatam.com>; Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>
CC: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>
Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Buen dia Estimada Paula,

Amablemente Compartimos comentarios líneas abajo del área jurídica frente al Litisoft de la referencia

De acuerdo con el abogado designado y la suma de honorarios presentada por la firma.

Quedamos atentos a la aprobación definitiva por parte del Reasegurador.

Muchas Gracias. Quedamos Atentos a cualquier comentario.

Cordialmente



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: Paula Andrea Rodríguez Vargas <prodriguez@uiblatam.com>
Enviado el: miércoles 18 de diciembre de 2024 9:51
Para: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>; Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>
CC: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>
Asunto: RE: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659 - Ref. UIB 12697

Estimado Juan David buenos días,

Muchas gracias por este correo de aviso para el asegurado MUNICIPIO DE CALI relacionado con el proceso de responsabilidad fiscal 1900.27.06.24.1659 que adelanta la Contraloría General de Cali en contra de Jorge Enrique Tamayo en calidad de Gerente del Asegurado por presuntas irregularidades en dos transferencias de la cuenta bancaria N° 220-582-72196-5 por \$498.560.000 y \$325.421.000 respectivamente, para un total de \$823.981.000, las cuales no habían sido presuntamente autorizadas por la Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera. El detrimento patrimonial asciende a la suma de COP\$823.981.000.

Hemos notificado a los Reaseguradores de este caso.

Asignamos nuestra Ref. UIB **12697** misma que agradecemos mantener en las futuras comunicaciones relacionadas con este evento.

Agradecemos por favor indicarnos cuál es la postura de Previsora en relación con la oferta de honorarios presentada para así mismo solicitar la correspondiente aprobación.

Gracias por tu colaboración y quedamos atentos a tu importante respuesta.

Cordialmente,

Paula Andrea Rodríguez Vargas

Analista Indemnizaciones

T: +57 321 491 5967 | prodriguez@uiblatam.com

UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros

Cra 7 # 71-21 Torre B - Oficina 601 Bogotá D.C., Colombia | www.uib.com.co | [LinkedIn](#)



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: JUAN DAVID GALVIS <juan.galvis@previsora.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 14:46

Para: Indemnizaciones <indemnizaciones@uiblatam.com>

Cc: LIBARDO TOBAR <LIBARDO.TOBAR.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; JUAN CARLOS LOPEZ MENDOZA <juan.lopez@previsora.gov.co>

Asunto: AVISO DE REASEGURO FACULTATIVO LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659

Buen día Estimados,

[Amablemente compartimos Aviso Reaseguro, frente al Litisoft de la referencia.](#)

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Me permito dar aviso del siniestro relacionado con póliza de responsabilidad civil 1021180 expedida por Cali. Con los siguientes datos:

- LITISOFT 51435
- Radicado del proceso: 1900.27.06.24.1659
- Fecha de notificación: 19 de OCTUBRE de 2024 – tal como se aprecia en los correos que preceden.
- Etapa: el día 10 de OCTUBRE nos notificaron el auto de apertura, el cual se adjunta.
- Despacho: CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
- Presuntos responsables: JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO Y OTROS
- Apoderado: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA (Se adjunta)
- Hechos: SEGÚN EL AUTO DE APERTURA SE INVESTIGA "(...) EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2023 DESDE EL PORTAL BANCARIO DE LA ENTIDAD SE REALIZARON DOS (2) TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA BANCARIA N° 220-582-72196-5 POR \$498.560.000 Y \$325.421.000 RESPECTIVAMENTE, PARA UN TOTAL DE \$823.981.000, LAS CUALES NO HABÍAN SIDO PRESUNTAMENTE AUTORIZADAS POR LA GERENCIA Y SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. (...)"
- Siniestro: 28136-2024-4-13
- Cuantía Detrimento: \$823.981.000 sin indexar
- Póliza: RC 1021180 endoso 0
- Sin deducible pactado
- Contingencia: \$823.981.000
- Reserva de indemnizaciones: \$16.479.620 Según nuestra política de reservas es del 2% de la contingencia si está en auto de apertura
- Calificación contingencia. EVENTUAL, pues si bien la póliza opera por reclamación, en algunas oportunidades la Contraloría no tiene en cuenta esto y verifica que estuviese vigente para la época de los hechos.

Comentarios Oferta Apoderado (Jurídica)

Aprobado abogado por parte de la gerencia.

Muchas Gracias. Quedamos Atentos a cualquier comentario.

Cordialmente



No prometemos, aseguramos

Juan David Galvis Mejía
Profesional | Vicepresidencia Técnica

601 348 57 57 Ext. 3017
Juan.Galvis@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

Un futuro seguro, es tu mejor presente.

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: CREACION LITISOFT <creacion.litisoft@previsora.gov.co>
Enviado el: jueves 10 de octubre de 2024 7:33
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
CC: ALEJANDRA SANTODOMINGO <ALEJANDRA.SANTODOMINGO.EXT@PREVISORA.GOV.CO>
Asunto: LITISOFT 51435 RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659

Buen día,

Por medio de la presente, se informa de la creación del proceso Litisoft No. 51435
Por favor, diligenciar los campos faltantes y subir los demás documentos pertinentes al caso.

No. DE PROCESO INTERNO	NOMBRE SUJETO	ID. SUJETO	TIPO SUJETO	TIPO PROCESO	DEPENDENCIA JUDICIAL	RADICACIÓN	ESTADO	ABOGADO INTERNO
51435	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	0	ENTE INVESTIGADOR	RESPONSABILIDAD FISCAL	CONTRALORIA DISTRITAL	1900.27.06.24.1659	EN CURSO	ALEJANDRA SANTODOMINGO AGUIRRE

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



No prometemos, aseguramos

Stephanny Rodríguez
Judicante|Gerencia de Litigios|Vicepresidencia Jurídica

601 348 57 57
brigitte.rodriquez.ext@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

Un futuro seguro, es tu mejor presente.

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 7:24
Para: CREACION LITISOFT <creacion.litisoft@previsora.gov.co>
Cc: LILIANA CEPEDA <LILIANA.CEPEDA@PREVISORA.GOV.CO>
Asunto: RV: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659

Buen día estimada,

Envío documentos relacionados con un proceso nuevo para crear en Litisoft.

Por favor verificar que efectivamente estemos vinculados dentro del proceso y que no se encuentre creado previamente en el aplicativo.

Gracias.

Cordialmente,



De: Comun, Secretaria <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2024 13:54

Para: NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>

Asunto: oficio No 1900.27.06.24.1588 Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659

Señores
PREVISORA

Buenos días de manera atenta se adjunta oficio No 1900.27.06.24.1588

Asunto: Expediente 1900.27.06.24.1659



Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#)

AVISO IMPORTANTE: La información de este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es confidencial. Si usted no es el destinatario, no debe utilizar o difundir la información. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente usando "Responder" y elimine permanentemente el original y las copias o impresiones de la misma. A pesar de que este mensaje y los archivos adjuntos son considerados libres de virus o cualquier otro defecto que pueda afectar a cualquier sistema informático en que se haya recibido y abierto, es responsabilidad del receptor asegurarse de que esté libre de virus, el grupo UIB LatAm no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño que surja de su uso. **IMPORTANT NOTICE:**The information in this email (and any attachments) is confidential. If you are not the intended recipient, you must not use or disseminate the information. If you have received this email in error, please immediately notify me by "Reply" command and permanently delete the original and any copies or printouts thereof. Although this email and any attachments are believed to be free of any virus or other defect that might affect any computer system into which it is received and opened, it is the responsibility of the recipient to ensure that it is virus free and no responsibility is accepted by the UIB LatAm group for any loss or damage arising in any way from its use.

AVISO IMPORTANTE: La información de este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es confidencial. Si usted no es el destinatario, no debe utilizar o difundir la información. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente usando "Responder" y elimine permanentemente el original y las copias o impresiones de la misma. A pesar de que este mensaje y los archivos adjuntos son considerados libres de virus o cualquier otro defecto que pueda afectar a cualquier sistema informático en que se haya recibido y abierto, es responsabilidad del receptor asegurarse de que esté libre de virus, el grupo UIB LatAm no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño que surja de su uso. **IMPORTANT NOTICE:**The information in this email (and any attachments) is confidential. If you are not the intended recipient, you must not use or disseminate the information. If you have received this email in error, please immediately notify me by "Reply" command and permanently delete the original and any copies or printouts thereof. Although this email and any attachments are believed to be free of any virus or other defect that might affect any computer system into which it is received and opened, it is the responsibility of the recipient to ensure that it is virus free and no responsibility is accepted by the UIB LatAm group for any loss or damage arising in any way from its use.

AVISO IMPORTANTE: La información de este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es confidencial. Si usted no es el destinatario, no debe utilizar o difundir la información. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente usando "Responder" y elimine permanentemente el original y las copias o impresiones de la misma. A pesar de que este mensaje y los archivos adjuntos son considerados libres de virus o cualquier otro defecto que pueda afectar a cualquier sistema informático en que se haya recibido y abierto, es responsabilidad del receptor asegurarse de que esté libre de virus, el grupo UIB LatAm no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño que surja de su uso. **IMPORTANT NOTICE:**The information in this email (and any attachments) is confidential. If you are not the intended recipient, you must not use or disseminate the information. If you have received this email in error, please immediately notify me by "Reply" command and permanently delete the original and any copies or printouts thereof. Although this email and any attachments are believed to be free of any virus or other defect that might affect any computer system into which it is received and opened, it is the responsibility of the recipient to ensure that it is virus free and no responsibility is accepted by the UIB LatAm group for any loss or damage arising in any way from its use.